

		UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO DIVISION DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA Programa de la asignatura			
Denominación de la asignatura: Sociedades Mercantiles					
Clave:	Semestre: 4º	Campo de conocimiento: Derecho			Créditos: 8
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () de elección ()		Horas		Horas por semana	Horas al semestre
		Teoría	Práctica		
Tipo: Teórica		4	0	4	64
Modalidad: Curso			Duración del programa: semestral		

Seriación: No () Si (X) Obligatoria (X) Indicativa () Asignatura subsecuente: Títulos y Operaciones de Crédito Asignatura antecedente: Ninguna Objetivo general: Estudiará y conocerá todas y cada una de las sociedades reguladas por la Ley General de Sociedades Mercantiles desde su constitución hasta su disolución y liquidación; su fusión, escisión y transformación.

Índice temático			
Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Generalidades del Derecho Mercantil	5	0
2	Acto de comercio	3	0
3	El comercio electrónico	5	0
4	El comerciante	4	0
5	Empresa mercantile	2	0
6	Sociedades mercantiles	5	0
7	Aspectos relevantes de las sociedades mercantiles	4	0
8	Sociedades inexistentes, de hecho e irregulares	3	0
9	Sociedades ilícitas	1	0
10	Sociedad anónima	9	0
11	Las sociedades cooperativas	9	0
12	Disolución y liquidación de las sociedades mercantiles	3	0
13	Fusión de las sociedades mercantiles	2	0
14	Transformación de las sociedades mercantiles	2	0

Facultad de Derecho

15	Escisión de las sociedades mercantiles	2	0
16	Agrupaciones de sociedades	3	0
17	Sociedades extranjeras	2	0
Total de horas:		64	0
Suma total de horas:		64	

Contenido Temático
Unidad 1 : Generalidades del Derecho Mercantil
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar esta unidad, el alumno:</p> <p>Conocerá el Derecho Mercantil, sus fuentes, el carácter federal de sus normas; la aplicación supletoria del Derecho Mercantil; analizar la tendencia unificadora del Derecho Civil con el Mercantil y los Sistemas adoptados por el Derecho Mercantil contemporáneo.</p>
Unidad 2: Acto de comercio
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar esta unidad, el alumno:</p> <p>Identificará y analizará los actos de comercio, su clasificación, tratamiento y efectos en el código de comercio vigente; distinguir los contratos civiles de los contratos mercantiles; los actos mixtos; la importancia de su conocimiento para elegir la acción y vía correcta en caso de juicio.</p>
Unidad 3: El comercio electrónico
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar esta unidad, el alumno:</p> <p>Conocerá todos los pormenores del comercio electrónico; de los mensajes de datos; de las firmas electrónicas de los prestadores de servicios de certificación y el reconocimiento de certificados y firmas electrónicas.</p>
Unidad 4: El comerciante
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar esta unidad, el alumno:</p> <p>Analizará y explicará quien es comerciante, sus rasgos distintivos y deberes, ya sea como persona física o colectiva, así como las limitaciones e incompatibilidades que para el ejercicio del comercio tiene éste.</p>
Unidad 5: Empresa mercantile
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar la presente unidad, el alumno:</p> <p>Analizará la empresa como núcleo moderno del derecho mercantil, su naturaleza jurídica y tipos; así como los elementos que lo integran.</p>

Unidad 6: Sociedades mercantiles
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Conocerá todas y cada una de las sociedades mercantiles reguladas por la ley general de sociedades mercantiles; sus particularidades; su naturaleza jurídica y presupuestos para la constitución de una sociedad mercantil, su operatividad hasta su disolución y liquidación.
Unidad 7: Aspectos relevantes de las sociedades mercantiles
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Estudiará, analizará y explicará la personalidad de las sociedades, las consecuencias de ésta en el ámbito jurídico, e igualmente las relaciones, obligaciones y derechos de la sociedad para con sus socios y con terceros, así como las formas de constitución de la sociedad y el fondo de sus estatutos sociales.
Unidad 8: Sociedades inexistentes, de hecho e irregulares
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Analizará y distinguirá cuando se esta en presencia de una sociedad inexistente, de hecho e irregular, sus efectos y consecuencias.
Unidad 9: Sociedades ilícitas
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Conocerá los supuestos bajo los cuales una sociedad se constituyó u opera en forma ilícita.
Unidad 10: Sociedad anónima
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Analizará la sociedad anónima: su concepto, formas de constitución; capital social; órganos; clases de asambleas; convocatorias; órganos de representación y administración ; sus accionistas, derechos y obligaciones.
Unidad 11: Las sociedades cooperativas
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Conocerá las sociedades cooperativas, su concepto, clasificación; constitución; el título representativo de la calidad del socio, derechos y obligaciones de éstos, los órganos sociales y demás aspectos distintivos de las sociedades cooperativas tradicionales y de la de ahorro y préstamo.

Unidad 12: Disolución y liquidación de las sociedades mercantiles
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Analizará las causas y procedimiento de disolución y liquidación de las sociedades mercantiles, así como los efectos legales que trae aparejada.
Unidad 13: Fusión de las sociedades mercantiles
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Conocerá la naturaleza jurídica, formas, clasificación y acuerdos de fusión de las sociedades mercantiles, así como los aspectos distintivos, efectos del contrato de fusión y su inscripción en el Registro Público de Comercio.
Unidad 14: Transformación de las sociedades mercantiles
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Analizará la transformación de las sociedades mercantiles, sus requisitos y efectos legales.
Unidad 15: Escisión de las sociedades mercantiles
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Conocerá y explicará en que consiste la escisión de las Sociedades mercantiles, sus causas y efectos.
Unidad 16:
Objetivo Específico: Agrupaciones de sociedades Al terminar la presente unidad, el alumno: Examinará y analizará a las agrupaciones de sociedades tales como las controladoras, las financieras, y los grupos de sociedades.
Unidad 17: Sociedades extranjeras
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Conocerá los criterios para calificar a una sociedad mercantil como extranjera, los requisitos legales para ejercer el comercio en México y la responsabilidad de los representantes en caso de incumplimiento a dichos requisitos; los supuestos del procedimiento concursal y el establecimiento de una sociedad mexicana en el extranjero.

Actividades de aprendizaje independiente:

Son actividades cognoscitivas que el alumno realiza para aprender de manera independiente, y por lo mismo le exigen una planeación y organización óptimas. En el DUAYED, las actividades de aprendizaje independiente se concretan en el plan o programa de trabajo elaborado por cada asesor, con la finalidad de que el alumno autorregule su aprendizaje mediante las siguientes acciones.

- Establecer un horario de trabajo escolar.
- Desarrollar hábitos de estudio.
- Asignar espacios adecuados para el estudio.
- Realizar búsqueda de información alterna que propicie análisis y reflexión.
- Seleccionar las estrategias de aprendizaje que le faciliten la adquisición, comprensión y utilización de información (apropiarse del conocimiento).
- Realizar autoevaluaciones.
- Formular dudas concretas para promover el diálogo y la discusión con su asesor y tomar decisiones.
- Reflexionar cómo y con qué herramientas aprender.

Actividades de asesoría y tutoría:

Consisten en la orientación, guía y acompañamiento que da el asesor al estudiante en su proceso de aprendizaje, a partir de tareas que fomentan el trabajo independiente y colaborativo. En la modalidad a distancia, la asesoría se da a través de un espacio virtual con el apoyo de las herramientas para la educación a distancia: chat, carpeta del estudiante, correo electrónico y foro de discusión. Y en el sistema abierto, los estudiantes acuden a las instalaciones del DUAYED a recibir asesoría personalizada de forma presencial; adicionalmente pueden interactuar entre ellos o con su asesor a través del correo electrónico y la plataforma educativa.

En el DUAYED, la asesoría se da en tres momentos: apertura, desarrollo y cierre.

Para la modalidad a distancia

Apertura. El proceso en la modalidad a distancia comienza con la entrada del estudiante y el asesor a la plataforma mediante una clave de ingreso. El estudiante trabajará la asignatura de acuerdo con el plan de trabajo establecido de antemano por el asesor, en el cual se dan las instrucciones detalladas sobre cómo debe preparar las unidades o temas, elaborar trabajos, actividades, prácticas, ejercicios, etcétera; requisitos para presentar el examen y otras sugerencias.

Desarrollo. La entrega de las actividades, casos prácticos, trabajos, cuestionarios, foros, etcétera, se llevará a cabo según las instrucciones y la calendarización programada al inicio del semestre. Asimismo, el alumno desarrollará trabajo colaborativo a través de blogs, wikis, etcétera. El asesor revisará y retroalimentará cada una de las actividades en un lapso no mayor a 48 horas.

Cierre. Al concluir el semestre, el asesor notificará al estudiante su calificación final, vía correo electrónico, y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Para la modalidad abierta

Apertura. Las asesorías se ofrecerán durante el periodo establecido en el calendario escolar de la UNAM. La asistencia del estudiante al DUAYED es voluntaria, excepto en la primera sesión, a la cual es deseable que acuda para presentarse con sus asesores, conocer y obtener el plan de trabajo de la asignatura (disponible también en la página del DUAYED al inicio de cada semestre), y recibir las instrucciones necesarias para realizar las actividades académicas.

Desarrollo. Las asesorías serán individuales y voluntarias; asimismo, el estudiante solicitará exámenes unidad por unidad, o sólo el global (final), previo acuerdo con el asesor, sin imposición de fechas específicas. El límite para entregar actividades o presentar exámenes parciales o globales será el último día de asesorías, según el calendario escolar y conforme al horario de cada asesor.

Cierre. Al concluir la asignatura, el asesor notificará al estudiante su calificación final (y firmará su reporte de calificaciones si lo solicita) y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares.

Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Materiales:

Los materiales educativos en el DUAYED son diseñados ex profeso para los estudiantes que ingresan a estas modalidades. Se consideran la base del estudio independiente en tanto son una herramienta fundamental que les permite ponerse en contacto con el conocimiento.

En específico, el estudiante trabajará con una guía didáctica elaborada por docentes de la Facultad para cada una de las asignaturas, con bibliografía adicional que le permitirá ir a las fuentes de información originales. Esta ayuda comprende referencias esenciales sobre los temas y subtemas de cada unidad de la asignatura, y propicia que el estudiante se introduzca en el aprendizaje de los mismos, asimilándolos de lo concreto a lo abstracto y de lo sencillo a lo complejo, por medio de ejemplos, ejercicios y casos, u otras actividades que le permitan aplicarlos y vincularlos con la realidad laboral. Es decir, lo induce al “saber teórico” y al “saber hacer” de la asignatura, y lo conduce a encontrar respuestas a preguntas reflexivas que se formule acerca de los contenidos, su relación con otras asignaturas, utilidad y aplicación en el trabajo. Finalmente, pretende dotar al estudiante de la información suficiente para que pueda autoevaluarse sobre el conocimiento básico de una asignatura, motivarse a profundizarlo y ampliarlo con otras fuentes bibliográficas, y prepare adecuadamente sus exámenes.

La estructura de las guías didácticas contiene los siguientes apartados:

- Información general de la licenciatura (modalidad a distancia)
- Bienvenida (modalidad a distancia)
- Instrucciones generales
- Requisitos técnicos (modalidad a distancia)
- Introducción general a la asignatura
- Objetivo general de la asignatura
- Objetivo particular por unidad
- Temario oficial detallado
- Presentación o introducción general por unidad
- Contenidos
- Actividad integradora y actividades de aprendizaje
- Cuestionarios de reforzamiento por unidad
- Lecturas complementarias (en algunas asignaturas)
- Glosario de términos
- Resumen
- Exámenes de autoevaluación por tema
- Mesografía

Adicionalmente cuentan con repositorios de clases virtuales, videos, lecturas

Recursos didácticos
Modalidad abierta y a distancia

Lecturas obligatorias	(X)
Trabajos de investigación	(X)
Clases virtuales (PPT)	(X)
Elaboración de actividades de aprendizaje	(X)
Software específico	(X)
Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación	(X)
Videos	(X)
Graficadores	(X)
Programación computacional	(X)
Plataforma educativa	(X)
Foro electrónico	(X)
Chat	(X)
Lista de correos	(X)

Correo electrónico Tableros de anuncios Sitios de internet Plan de trabajo	(X) (X) (X) (X)
<p>Recursos didácticos:</p> <p>Se sugieren las siguientes prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Exposición del maestro ❖ Exposición audiovisual ❖ Ejercicios dentro de clase ❖ Seminarios ❖ Lecturas obligatorias ❖ Trabajos de investigación ❖ Prácticas de campo ❖ Discusión de casos reales en grupo ❖ Proyección de láminas y acetatos ❖ Investigación de campo ❖ Conferencia por profesores invitados ❖ Ejercicios fuera de clase ❖ Solución de casos prácticos ❖ Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva ❖ Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo 	
<p>Actividades de autoevaluación:</p> <p>En el DUAYED, el alumno puede determinar con una autoevaluación qué tanto domina los temas, percatarse de las deficiencias en su aprendizaje y superarlas orientado por el asesor; o profundizar en su estudio según sus requerimientos.</p> <p>El estudiante del DUAYED debe realizar dos tipos de autoevaluación:</p> <p><i>Diagnóstica.</i> Consiste en valorar el dominio de temas que son requisito para el aprendizaje de la asignatura en cuestión. Así identificará los conocimientos previos que posee sobre el contenido a cursar.</p> <p><i>Del dominio o no dominio del conocimiento.</i> Mediante la resolución de exámenes formativos al término del estudio de cada tema o unidad, el alumno sabrá qué tanto asimiló de los contenidos teóricos revisados, y cuáles son sus logros y deficiencias en su aprendizaje.</p>	
<p>Estrategias de enseñanza y aprendizaje:</p> <p>Las estrategias de enseñanza son aquellas de las cuales se vale el asesor para mediar, facilitar, promover y organizar los aprendizajes. En el DUAYED, el asesor las utiliza con diversos propósitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Propiciar un acercamiento del estudiante con la realidad. ▪ Activar conocimientos previos. ▪ Solucionar problemas y abstraer contenidos conceptuales. ▪ Organizar información nueva. ▪ Relacionar conocimientos previos con nuevos. ▪ Conocer y dominar conceptos. 	

- Relacionar conceptos.
- Crear comunidades de aprendizaje.

Para ello puede aplicar las estrategias más propicias:

- Actividades introductorias
- Actividades integradoras
- Actividades de discusiones guiadas
- Actividades de resolución de problemas o situaciones
- Actividades de análisis y razonamiento
- Actividades de abstracción de modelos: gráficos, ilustraciones, tablas, diagramas
- Actividades de exploración (investigación)
- Resúmenes
- Organizadores gráficos, mapas conceptuales, mapas mentales, cuadros sinópticos
- Analogías y metáforas
- Ejercicios prácticos y problemas de aplicación
- Juegos computarizados
- Cuestionarios de autoevaluación y reforzamiento
- Trabajo colaborativo
- Glosario de términos

Criterios de evaluación:

Se sugieren las siguientes prácticas:

- ❖ Exámenes parciales
- ❖ Trabajos y tareas fuera de clase
- ❖ Exámenes finales
- ❖ Participación en clase
- ❖ Asistencia a prácticas
- ❖ Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar
- ❖ Asistencia a clases
- ❖ Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito
- ❖ Adoptar el siguiente parámetro de evaluación
 - Exámenes parciales 30%
 - Otros criterios 20%
 - Examen final 50%

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase

Bibliografía básica:

- ACOSTA ROMERO, Miguel y LARA LUNA, Julieta, *Nuevo Derecho Mercantil*, 2ª México: Porrúa, 2003.
ACOSTA ROMERO, Miguel y GARCÍA RAMOS, Francisco, *Tratado de Sociedades Mercantiles con énfasis en la Sociedad Anónima*, México: Porrúa, 2001.
ATHIÉ GUTIÉRREZ, Amado, *Derecho Mercantil*, México: Porrúa, 2003
BARRERA GRAF, Jorge, *Instituciones de Derecho Mercantil*, 5ª Ed., México: Porrúa, 2003.
GARCÍA RENDÓN, Manuel, *Sociedades Mercantiles*, México: Oxford, 2003.
GUADARRAMA LÓPEZ, Enrique, *Las Sociedades Anónimas*, 3ª Ed., México: Porrúa, 1999.
RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Joaquín, *Derecho Mercantil*, 26º Ed., México: Porrúa, 2003.

Bibliografía complementaria:

- BARRERA GRAF, Jorge, *Instituciones de Derecho Mercantil*, México: Porrúa, 1989.
CERVANTES AHUMADA, Raúl, *Derecho mercantil*, México: herrero, 1986.
DE PINA VARA, Rafael, *Elementos de derecho mercantil mexicano* 24ª ed., México: Porrúa, 1996.

DÍAZ BRAVO, Arturo, *Derecho mercantil*. Iure editores. 1ª, edición 2002.

FRADEJAS RUEDA, Olga María, *Derecho mercantil*, México: Mcgraw Hill, 1996. México,

MANTILLA MOLINA, Roberto, *Derecho mercantil*, 29ª ed., México: Porrúa, 1996.

RAMÍREZ VALENZUELA, Alejandro. *Introducción al derecho mercantil y fiscal*, México: Noriega-Limusa, 1990.

RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Joaquín. *Tratado de sociedades mercantiles*, 21ª ed., México: Porrúa, 1994.

_____, *Curso de derecho mercantil*, 21ª ed., México: Porrúa, 1994, 2 tomos.

TENA, FELIPE DE Jesús. *Derecho mercantil mexicano*, 14ª ed., México: Porrúa, 1994.

VAZQUEZ ARMINIO, Fernando. *Derecho mercantil, fundamentos e historia*, 22ª. Ed., México: Porrúa, 1991.

BARRERA GRAF, Jorge, *Las Sociedades en Derecho Mexicano: Generalidades, irregularidades, instituciones afines*, México: UNAM, 1993.

_____, *Temas de Derecho Mercantil*, México: UNAM, 1983.

BAUCHE GARCADIAGO, Manuel. *La empresa: nuevo derecho industrial, contratos comerciales y sociedades mercantiles*, 2ª. Ed., México: Porrúa, 1983.

CÁMARA, Héctor. *Disolución y liquidación de sociedades mercantiles*, Buenos Aires; editora Argentina, 1957.

CORDERO MARTÍN, José Manuel, *Diccionario de derecho mercantil*, 3ª. Ed., México: pirámide, 1987.

GARCÍA RENDÓN, Manuel. *Sociedades Mercantiles*, México: Harla, 1996.

GUADARRAMA LÓPEZ, Enrique, *Las Sociedades Anónimas, Análisis de los subtipos societarios*, México: UNAM, 1993.

PALLARES, Eduardo, *Formulario y jurisprudencia de juicios mercantiles*, 11ª. Ed., México: Porrúa, 1990.

PALLARES, Jacinto, *Derecho Mercantil Mexicano*, Edición Facsimilar, México: UNAM, 1987.

PINA VARA, Rafael de. *Elementos de derecho mercantil mexicano*, 24ª. Ed., México: Porrúa, 1991.

RAMÍREZ VALENZUELA, Alejandro. *Derecho mercantil y documentación*, México: Limusa, 1988.

VASQUEZ DEL MERCADO, Oscar. *Asambleas, fusión y liquidación de sociedades mercantiles*, 4ª. Ed., México: Porrúa, 1992.

WALTER FRISCH, PHILIPP. *Sociedad anónima mexicana*, 3ª ed., México; Harla, 1996.

Perfil Profesiográfico:

- Licenciatura en Derecho.
- Posgrado en temas filosóficos.
- Experiencia docente en temas filosóficos.